

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**ESCRITO LIBRE PARA SOLICITAR EL REGISTRO
DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**Del Programa de Fortalecimiento a la Calidad
Educativa PFCE**

El día 28 de junio del presente año, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría General de la Universidad de Guanajuato ubicada en el Edificio Central, profesores, alumnos y administrativos de la **Universidad de Guanajuato**, para integrar el **Comité de la Contraloría Social PFCE 2018**.

Como primer punto se da la bienvenida a los presentes por parte del Dr. Salvador Hernández Castro, Director de Planeación y Representante Institucional de la Contraloría Social de la Universidad de Guanajuato

Como segundo punto se menciona que con el propósito de dar cumplimiento a las normas establecidas en los lineamientos y operación de la Contraloría Social, se establece contacto con el Órgano Estatal de Control (OEC), para llevar a cabo la integración del Comité de la Contraloría Social de la Universidad de Guanajuato, siendo invitado el Arq. Fernando Campos Alegría, Director de Evaluación Social y Marco Lucio, Promotor Social, adscritos a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quienes fungen como observadoras del proceso de integración de dicho Comité.

Como tercer punto se tomaron los siguientes funciones, acuerdos y compromisos:

- ▣ Los integrantes del Comité de Contraloría Social asumen esta acta de registro como escrito libre para solicitar su registro ante el PFCE, con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social.
- ▣ El objetivo principal de los Comités es dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados.
- ▣ Se acuerda llevar a cabo la difusión de la estructura de la Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2018, en la que se dan a conocer las funciones y obligaciones que tiene cada uno de los actores de la Contraloría Social, así mismo, se les invitó a participar de manera cordial en la vigilancia de los recursos apoyados por la Federación.
- ▣ Se acordó que cada responsable de proyecto deberá elaborar 5 informes de Comité de Contraloría Social (uno por cada trimestre) uno inicial y una cédula de informe final, en el transcurso del ejercicio fiscal 2017.
- ▣ Se mencionó el compromiso que tiene la Institución de ejercer eficientemente los recursos recibidos del PFCE 2018, planteados en los proyectos aprobados.

Dr. Salvador Hernandez Castro
Director de Planeación y Representante
del comité de Contraloría Social de
PFCE

Dra. María de Lourdes Tiburcio Sánchez
Miembro

Mtra. María Teresa Contreras
Miembro

Dr. Miguel Ángel Gómez Martínez
Miembro y Académico

Lic. Carlos Gonzalo Lona Méndez
Miembro

Lic. Jeny Alonso Guerrero
Miembro y Académico

Lic. Diana Yadira Santoyo
Miembro y Estudiante

Paula Lucia Hernández Barrera
Miembro y Estudiante

Lic. María de Lourdes Segoviano
Miembro

Elihu Jonathan Granados Montero
Miembro y Estudiante

Alejandra Guerrero Aguilar
Alejandra Guerrero Aguilar
Miembro

Lic. Carolina Sánchez Martínez
Miembro

Guanajuato, Gto., a 6 de Julio del 2017